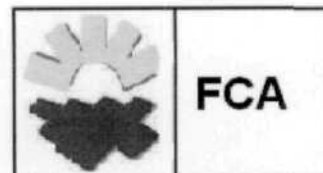




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de septiembre de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0045179/2017

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación, con motivo del dictado de clases en la Diplomatura Gestión y Diseño de Emprendimientos de Turismo Rural, en la localidad de Cruz del Eje, Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieran los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria, del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo del dictado de clases en la Diplomatura Gestión y Diseño de Emprendimientos de Turismo Rural, en la localidad de Cruz del Eje, Córdoba, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cátedra	Cargo y Dedicación	Fecha
PAQUALI, María Marcela	31.284	Economía General y Agraria	Prof. Ayudante A D.E.	15-16/09/17 6-7/10/17
ROBERI, Ariel Arturo	29.020	Agronegocios	Prof. Adjunto D.E.	29-30/09/17

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. MSc. Jorge A. COSTANZI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria, Córdoba


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 659
E.D./

